



Expediente: MIGUELTURRA2025/006767

Decreto número: 2026/999
DECRETO

Extracto: Decreto de publicación de admitidos y excluidos provisionales Alumnos Talleres + (tercera convocatoria)

DECRETO.-

VISTA la Resolución de fecha 10/10/2025 de la Dirección Provincial de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, mediante la cual se nos comunicaba la concesión de una subvención para la realización del Programa Talleres + “TALLERES + MIGUELTURRA”.

VISTA el Acta de la Comisión Local de Empleo de fecha 4 de mayo de 2026, en la que se establecen los admitidos/as y excluidos/as provisionales, para la selección de suplentes de los/as alumnos/as-trabajadores/ del programa anterior, acta derivada de la convocatoria del decreto 2026/883 (tercera convocatoria de suplentes alumnos Talleres +).

CONSIDERANDO lo indicado en el Decreto de Convocatoria y Publicación de Bases.

CONSIDERANDO que es competencia de la Alcaldía la adopción del presente acuerdo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1.g) de la ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y normas concordantes.

HE RESUELTO:

PRIMERO: Aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, para el listado de suplentes (tercera convocatoria) para el Programa Talleres + “TALLERES + MIGUELTURRA”, con expresión en su caso de las causas que han motivado la exclusión y que figuran el Anexo I.

SEGUNDO: Los aspirantes no conformes, disponen de un plazo de tres días hábiles para subsanar los defectos que hayan ocasionado su exclusión u omisión, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el tablón de anuncios municipales. Manifiestar que la subsanación debe hacerse de aquellos documentos que, obrando en el expediente, están incompletos. No podrá aportarse nueva documentación no existente con anterioridad.

En caso de no formularse reclamación, la lista provisional se elevará a definitiva.

TERCERO: Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

ANEXO I

Lista de Admitidos/as y Excluidos/as Provisionales para la selección de SUPLENTES DE ALUMNOS/AS-TRABAJADORES/AS PROGRAMA “MIGUELTURRA EMPLEA”

Admitidos/as: “Ordenados por DNI”

Nº	NOMBRE	APELLIDOS	DNI
1	BRIAN	GABARRE JIMENEZ	***7069**
2	IVAN	DE LA CRUZ FERNANDEZ	***2307**
3	DANIEL	MORCILLO BERNALTE	***0632**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en el Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo y normas concordantes.

Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Ayuntamiento de Miguelturra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelturra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: CCNz35WiiCpcJatVCUks
Firmado por Alcalde Presidente LUIS RAMÓN MOHINO LOPEZ el 04/05/2026 13:13:28
El documento consta de 2 página/s. Página 1 de 2

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: ANRVXcK4ih2vMrQ+C8Nt
Firmado por Alcalde Presidente LUIS RAMÓN MOHINO LOPEZ el 04/05/2026 10:50:35
Firmado por Secretaria ELENA GÓMEZ LOZANO el 04/05/2026 11:33:14
El documento consta de 2 página/s. Página 1 de 2





Expediente: MIGUELTURRA2025/006767

Decreto número: 2026/999
DECRETO

Excluidos/as con indicación de causa

No hay excluidos

LA ALCALDÍA

DOY FE,
SECRETARÍA GENERAL

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: CCNz35WiiCpcJatVCUks
Firmado por Alcalde Presidente LUIS RAMÓN MOHINO LOPEZ el 04/05/2026 13:13:28
El documento consta de 2 página/s. Página 2 de 2

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: ANRVXcK4ih2vMrQ+C8Nt
Firmado por Alcalde Presidente LUIS RAMÓN MOHINO LOPEZ el 04/05/2026 10:50:35
Firmado por Secretaria ELENA GÓMEZ LOZANO el 04/05/2026 11:33:14
El documento consta de 2 página/s. Página 2 de 2

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en el Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo y normas concordantes.
Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.
Ayuntamiento de Miguelturra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelturra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.

